



LA VERDAD DE LA

INVESTIGACIÓN JUDICIAL descartó definitivamente la tesis de un atentado homofóbico contra la disco gay porteña, en cuyo incendio murieron 16 personas

Fabián San Martín
fsanmartin@estrellavalpo.cl

Judicialmente descartada está la tesis de un atentado homofóbico en el incendio de la discoteca gay "Divine", de Valparaíso, ocurrido en septiembre de 1993, donde murieron 16 personas.

Así lo comunicó ayer el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), a través de su presidente, Rolando Jiménez, y la abogada María Angélica Castro.

Indicaron que en las investigaciones judiciales y en las pruebas y conclusiones de todos los peritos, quedó clara-

mente establecido que la causa del incendio fueron las reparaciones e instalaciones eléctricas no autorizadas y fraudulentas a las fue sometida la discoteca en agosto de 1993 por su propietario, Nelson Arellano, el mismo que hizo circular la tesis de un "atentado homofóbico" para liberarse de toda responsabilidad. En tanto, la puerta de escape de la discoteca no estaba habilitada, de acuerdo a todos los peritajes y careos efectuados tras la reapertura del caso.

SOBRESEIMIENTO

La jueza del ex Quinto Juzgado de Valparaíso, Patricia Montenegro, sobreseyó defini-

tivamente la causa por haber prescrito la posibilidad de procesamiento por cuasidelito de homicidio contra los propietarios de la discoteca.

"Esta resolución de la jueza es muy importante, porque en tres ocasiones anteriores, cuando se intentó cerrar el caso, se concluyó que no se conocían las causas. Con la última resolución de la jueza Montenegro, esto cambia. Se aclaran causas y responsabilidades y se precisa que el caso sólo se sobresee en virtud que la posibilidad de acción penal está prescrita", explicó la abogada Castro.

"EN PAZ"

"La verdad ya se sabe y las víctimas y sobrevivientes de la tragedia pueden estar en paz, pues nunca más se distorsionará su historia y ya están identificados los responsables. Desde que logramos la reapertura del Caso Divine en el 2003, supimos que las acciones penales estaban prescritas, pero eso no nos impidió seguir luchando para que se conociera la verdad", sostuvo el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

16
personas fallecieron en el incendio de la disco gay "Divine", ocurrido en septiembre de 1993

"DIVINE"



ORGANIZACIONES GAY CONMEMORAN EL INCENDIO DE LA "DIVINE", EN CALLE CHACABUGO.